



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1876
QUILLON, jueves 18 diciembre 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL
04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): BARRIGA OÑATE MARIO NELSON

RUT: 8.898.255-K

LA SUMA DE \$: 200.000 10-1915
Y SON: DOSCIENTOS MIL PESOS M/1915

POR LO SIGUIENTE:

MARIO BARRIGA OÑATE, PAGO DE CAJA CHICA AL DIRECTOR DE ESC. LAGUNA AVENDAÑO, ACORDE AL
DECRETO ALCALDICIO N° 268 DEL 07/03/14, FINANCIADO POR LA SEP, DOC. SOPORTANTE EN EL DP
N° 399, DEL 21/03/14

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152212002	010153	Gastos Menores	200.000		8898255-K	-0
1110202		Banco Estado SEP		200.000	8898255-K	

TOTALES : 200.000 200.000



JEFE DE CONTROL

CTA. CTE 52509000085

CHEQUE N°

NOMBRE

Mario Barriga Oñate

R.U.T.

08-898-255-K

EGRESO N°

1876.

FECHA DE PAGO

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME